

Fecha: 18-09-2024
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general

Pág.: 4
 Cm2: 177,1
 VPE: \$ 109.298

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: No Definida

Título: NUEVAS LEYES SOBRE CHILOÉ EN EL DIARIO OFICIAL. Cosas que pasan. El miércoles de la semana pasada el Senado visó el feriado de este 21 de septiembre para la provincia de Chiloé y la Región de Magallanes, en conmemoración de los 181 años de la llegada de la Goleta Ancud a la zona austral del país.

DENUNCIA Y AYUDA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 LEY NÚM. 21.689

INCORPORA A LA PROVINCIA DE CHILOÉ ENTRE LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY N° 18.681

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.- Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 56 de la ley N° 18.681, que Establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal:

1. Incorpórase en el inciso primero, a continuación de la frase "las localidades respectivas no existan", la siguiente: ", o resultado insuficientes".
2. Reemplázase en el literal a) del inciso segundo la expresión "General Carrera y Capitán Prat" por "General Carrera, Capitán Prat y Chiloé".
3. Sustitúyese en el inciso tercero la expresión "Intendente Regional" por "Secretario Regional Ministerial de Educación".

Artículo 2.- Reemplázase en la glosa N° 6 correspondiente a la Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 238, de la ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024, el guarismo "2.531" por "3.531".

NUEVAS LEYES SOBRE CHILOÉ EN EL DIARIO OFICIAL.-

Cosas que pasan. El miércoles de la semana pasada el Senado visó el feriado de este 21 de septiembre para la provincia de Chiloé y la Región de Magallanes, en conmemoración de los 181 años de la llegada de la Goleta Ancud a la zona austral del país, con la toma de posesión de este estrecho; el sábado 14 la norma respectiva, la Ley 21.704, fue publicada en el Diario Oficial. Ayer en ese mismo cuerpo apareció la Ley 21.689 que incorpora a Chiloé a la Ley 18.681 de la Beca de Integración Territorial (BIT), la que fue despachada por el Congreso hace más de un mes, el 6 de agosto.



MÁS BASURA EN EL ALCANTARILLADO EN LAS FIESTAS.-

La concesionaria Suralis recalcó que es durante Fiestas Patrias cuando más se agudiza el problema de sobrecarga de residuos en el alcantarillado, por los varios días feriados y por la gran cantidad de residuos de un solo uso que van a parar a tal red en forma irregular. En ello se cuentan vasos, cubiertos, bombillas, palos de anticuchos, adornos y un sinfín de residuos, inclusive restos de animales faenados que son arrojados cuando se abren irregularmente las tapas. El fono 600 401 4000 atiende requerimientos relacionados con los servicios de agua potable y alcantarillado.